

## La arquitectura del discurso que cambió el gobierno en España (aunque ya estuviera decidido)

### The Architecture of the Discourse that Changed the Spanish Government (Although it Was Already a Foregone Conclusion)

Luis Cortés Rodríguez  
Universidad de Almería/CySOC  
lcortes@ual.es  
[www.luiscortesrodriguez.es](http://www.luiscortesrodriguez.es)

#### Resumen

Entre los diferentes mecanismos que han de emplear quienes confeccionan los discursos políticos están los arquitectónicos, aquellos que deben conformar el esqueleto de la disertación. Son, sin duda, los menos tratados en el análisis de estos discursos, aunque su acertado empleo suele llevar consigo exposiciones más ordenadas, cohesionadas e inteligibles. Hemos partido del discurso emitido por Pedro Sánchez el 31/5/2018 con motivo de la moción de censura presentada por su Grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, contra el entonces presidente Mariano Rajoy. Lo segmentamos en tres secuencias: inicio, desarrollo y cierre. La estructura de estas, los mecanismos que dan cohesión y coherencia al conjunto del discurso y la presencia, cuando se produce, de indicadores del cambio temático son el objetivo principal de este acercamiento, sin que por ello se omitan aquellas otras estrategias (de relieve, de enmascaramiento, etc.) que sin ser directamente arquitectónicas estén relacionadas directamente con estas.

**PALABRAS CLAVE:** oralidad, discurso político, estructura del discurso, secuencias, subsecuencias, temas

#### Abstract

Among the different devices deployed by those who make political speeches are those of an architectural kind, which form the skeleton of the dissertation. These are certainly the least studied in the analysis of discourses of this kind, although its proper use is very often pivotal to better structured, more cohesive and more intelligible presentations. In this paper we concentrate on the speech given by Pedro Sánchez on 31 May 2018 on the occasion of a motion of censure presented by his political party, the Socialist Group, against the then president of the Government Mariano Rajoy. We segment this speech into three sequences: beginning, development and closing. The main focus of this article is thus on the structure of these sequences as well as those devices giving cohesion and coherence to the discourse

as a whole, as signals of thematic shift, while also taking on board non-architectural strategies (e.g. highlighting, masking), which are closely connected with architectural ones.

**KEY WORDS:** orality, political discourse, discourse structure, sequences, subsequences, topics

FECHA DE RECEPCIÓN: 07/05/2019

FECHA DE ACEPTACIÓN: 26/07/2019



## Introducción

1.1 Los días 31 de mayo y 1 de junio de 2018 tuvo lugar una moción de censura contra el Gobierno de España presidido por líder del Partido Popular Mariano Rajoy. La moción fue registrada por el Grupo Socialista el 25 de mayo, después de que la Audiencia Nacional sentenciara que el citado partido (PP) se había beneficiado de sobornos ilegales en la contratación de obras. Los tribunales confirmaban así, en primera instancia, la existencia en el PP de una estructura de contabilidad y financiación ilegal que se desarrolló en paralelo con la oficial desde el momento de su fundación, en 1989. Anunciaron de inmediato su apoyo a la moción la mayoría de formaciones políticas: Unidos Podemos (la alianza de Podemos e Izquierda Unida, entre otros muchos partidos), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), el Partido Demócrata Europeo Catalán (PDeCAT), Compromís y Nueva Canarias (NCa). En caso de triunfar, habría un nuevo presidente del Gobierno español: el socialista Pedro Sánchez. Cuando el 31 de mayo de 2018 el candidato a la presidencia del Gobierno de España inició su discurso,<sup>1</sup> el resultado de la moción de censura en la que pronunciaba dicho discurso parlamentario<sup>2</sup> había

---

<sup>1</sup> El texto íntegro del discurso puede leerse en el Diario de Sesiones de Congreso de los Diputados de ese día, <goo.gl/NaDfvK>. El video se puede ver en <goo.gl/gxm4kK>.

<sup>2</sup> En este artículo analizaremos los mecanismos empleados en un 'discurso parlamentario', por lo que será conveniente hacer alguna pequeña aclaración sobre qué entendemos con tal sintagma. Decimos esto porque el término 'discursos' tiene distintas

sido pactado y ya se sabía que el número de diputados votantes a favor de la moción era superior. El cambio de Gobierno estaba decidido antes de que se llevaran a cabo las diferentes intervenciones de los distintos partidos. Por ello, nos atrevemos a decir que el citado discurso era irrelevante. Pero fue el de un candidato que terminó, tras la sesión, como nuevo presidente del Gobierno español. La actuación duró 50min13s y en ella el líder socialista emitió 7,324 palabras ubicadas en tres secuencias: *inicio*, *desarrollo* y *cierre*.

Desde el punto de vista comunicativo, la actividad parlamentaria tiene dos tipos de actuaciones prioritarias: la comuni-

---

acepciones. La primera es muy amplia, tanto que abarca cualquier uso de la lengua en un contexto particular; de este modo, un discurso será cualquier manifestación oral, escrita o eléctrico-electrónica en producción por parte de un hablante y de recepción por parte de un oyente: un chiste, una noticia, un debate, una carta, un programa de televisión, una crónica de un partido de fútbol, un WhatsApp, etc. Si a esta amplia acepción aplicáramos el adjetivo 'parlamentario', podríamos referirnos a cualquier manifestación que tuviera que ver con una actuación del político relacionada con el parlamento (unas declaraciones sobre la sesión del día, un enfrentamiento cara a cara tras un discurso, cualquier intervención pública en una sesión parlamentaria, etc.). Ahora bien, el término 'discurso' tiene otro significado más reducido: el de ser un género, como puede ser la carta, el sermón, la lección, la entrevista o el debate, por poner algunos ejemplos. Como tal género, un discurso será un tipo de manifestación con unas características determinadas, diferentes de las de esos otros citados. Es esta acepción de discurso la que emplearemos en este artículo. Tales géneros (la carta, el sermón, la lección, la entrevista, el debate, etc.) a su vez abarcan todos ellos otros subtipos distanciados por algunas características más específicas. Por ejemplo, en el género lección, habrá que distinguir una lección magistral, de una lección de inicio de curso, de una lección escolar, etc.; igualmente, en el género discurso habrá que distinguir entre un discurso de ingreso en una institución, un discurso de despedida o un discurso parlamentario, entre otros tipos; son subgéneros abarcados por un género. Nosotros vamos a ocuparnos del discurso como un género, y dentro de dicho género, del subgénero que denominamos discurso parlamentario.

Veamos el siguiente esquema en el que podemos ubicar el género discurso, que ahora analizamos, y algunos de sus subgéneros, entre ellos el parlamentario:

*Género: Discurso*

Subgénero a: discurso de ingreso en institución

Subgénero b: discurso inaugural de curso académico

Subgénero c: discurso de despedida

*Subgénero d: discurso parlamentario*

Etcétera.

cación monológica,<sup>3</sup> en la que se enmarca un discurso amplio como el que vamos a analizar, y la dialógica, que suele seguir a esta y que se manifiesta en los debates cara a cara entre los políticos. Ambos tipos se llevan a cabo por medio de portavoces que hablan en nombre de los diferentes partidos. El discurso parlamentario de Sánchez, en consecuencia, obedece a un estatus múltiple, pues no solo se representa a sí mismo, sino que también representa a su partido, condición a la que alude repetidamente. Es más, en este caso especial, ha de considerar, igualmente, ideas de otros partidos políticos que van a hacer posible su triunfo. Esto explica que el uso que hace del *nos/nosotros* tenga en ocasiones como referente a sus correligionarios socialistas pero que en otras muchas sea ese espacio para el consenso que une a determinadas fuerzas (socialistas, *podemitas*,<sup>4</sup> partidos independentistas catalanes, nacionalistas vascos, etc.) en el rechazo a la corrupción del Partido Popular, entonces en el Gobierno. Asimismo, en ocasiones, ese *nos/nosotros* tendrá como referente a los españoles.

En esa representación de sí mismo que ofrece todo discurso y donde la distribución de papeles tiene una función central (Maingueneau, 1999), el actor principal, Pedro Sánchez, va a “interpretar” (leer) un texto monológico expositivo-argumentativo, escrito previamente por uno o varios expertos en un estilo formal (repetidas series enumerativas, estructuras complejas, alta densidad léxica, etc.). Tal texto, cuyo destino era ser presentado oralmente, estaba bien escrito, pero su realización, o sea, su exposición no fue buena. Y no lo fue porque, en tanto que el texto elaborado para su oralización se manifestaba con un lenguaje estilísticamente no solo correcto, sino también eficaz por el acierto en la selección de sus mecanismos, la actuación del político se limitó a una mera lectura de lo allí escrito, lectura sin convicción y, a veces, llevada a cabo de manera atropellada. Como casi siem-

---

<sup>3</sup> No todas las actuaciones monológicas pueden ser consideradas discursos. Así, la respuesta por parte de un miembro del Gobierno ante alguna pregunta o interpelación de la oposición no es un discurso parlamentario tal y como lo entendemos como subgénero, aunque sí una actuación monológica.

<sup>4</sup> Afiliado o simpatizante del partido político español Podemos, hoy denominado Unidos Podemos.

pre sucede en estas últimas legislaturas en la política española, dada la escasez entre nuestros políticos de buenos oradores, los escribidores superaron a los disertantes.

Es cierto que los políticos actuales españoles no se desenvuelven bien en la emisión de discursos largos, en actuaciones monológicas. Sin duda, no ofrecen su mejor cara como oradores, especialmente si la comparamos con la que, más tarde, algunos de ellos suelen ofrecer en los turnos de réplicas y contrarréplicas, o sea, en la comunicación dialógica. Decimos esto por la frecuencia con que en estos discursos monológicos se limitan a leer lo que tienen escrito, por lo que el resultado suele ser un conjunto de exposiciones sin alma. No se trata de criticar tal comportamiento, aunque estemos hablando de los portavoces de los grandes partidos. Queremos pensar que la carga de sus muchas obligaciones les impide incluso, a veces, una lectura previa y detenida del texto.

1.2 Cuando escuchamos una alocución, observamos la figura del orador, sus expresiones, sus gestos, sus miradas y sus atuendos; al mismo tiempo, leemos los significados de todos estos elementos. Esta lectura *confirma*, *matiza* o *contradice* lo que percibimos mediante el oído. Para Demóstenes, por encima de todo —a la hora de valorar un discurso—, estaba el valor de la “realización” de la “puesta en escena”. Nos lo dice Cicerón en su *Bruto*, XXXVIII (2000, p. 142): “Se veía que en él (*scil.* en Antonio) se justificaba el dicho de Demóstenes, quien a la pregunta ‘¿Cuál es la primera cualidad del orador?’, respondió: ‘La acción.’ ‘¿Y la segunda?’ ‘La acción.’ ‘¿Y la tercera?’ ‘La acción.’ La acción es, en efecto, lo que más profundamente penetra en los corazones; los toma, los amasa, los dobla a su antojo. Hace que el orador parezca lo que, en efecto, quiere parecer”. Exactamente igual pensaba Aristóteles en su *Retórica*, libro III (1990, p. 126), cuando alude a la importancia de la voz, del ritmo, etc., o sea, a la “teatralización” o realización oral.

Pocos aspectos de estas características se mostraron en el discurso de Pedro Sánchez. Si comparamos el texto que se le entregó al candidato socialista y lo que este realmente dijo, pode-

mos afirmar que se limitó, como decíamos, a leerlo, por lo que su contribución, al margen del esfuerzo de dicha lectura, fue escasa. Por ejemplo, tenía que leer “¿Se merece nuestro país [...]?”, pero tal vez por celo correligionario dijo: “¿Se merece nuestro partido [...]”, por lo que tuvo que corregir y salirse del guion: “¿Se merece nuestro *partido*<sup>5</sup> o, mejor dicho, nuestro *país* [...]”. En otra ocasión, lo escrito era: “[...] a golpe de comisiones irregulares, de sobresueldos y de sueldos en sobres”, se equivocó al decir “sobres en sueldos” y de nuevo echó mano del marcador reformulador rectificativo *mejor dicho* y lo emitido quedó así: “[...] a golpe de comisiones irregulares, de sobres en sueldo —sueldo en sobres, *mejor dicho*—, y de sobresueldos”; igualmente ocurrió con esta otra rectificación, con la consiguiente repetición de *mejor dicho*: “Y cumplir con el compromiso de no poner, *mejor dicho*, de poner en marcha el plan de lucha contra la despoblación”. En otros momentos, cuando lee, adelanta o atrasa el orden de alguna palabra con respecto al escrito del que dispone: sucede con *antes*: “Señor Rajoy, usted ~~antes~~ ha hecho *antes* referencia a ello”. Su “atrevisamiento” lo lleva a introducir algún vocablo; lo hace, por ejemplo, con *lógicamente*, que no estaba en el texto y que él añade: “[...] después de que el Grupo Parlamentario Socialista *lógicamente* formalizara esta moción de censura”; más tarde, introduce el nombre del todavía presidente, *Sr. Rajoy*, en “Por eso, y teniendo en cuenta sus antecedentes, sus ofensas, *Sr. Rajoy*, tienen poco alcance”; asimismo, inserta la frase *lo he dicho antes*: “*Lo he dicho antes*, esta moción de censura es la respuesta constitucional a una emergencia institucional”; igualmente, hace con la fórmula de cortesía y de cohesión “Señorías”, en varios fragmentos en que no aparecía. La repetición de un término es un mecanismo condicionado, generalmente, por los aplausos de sus partidarios; acontece con el término *escenario*, que solo consta una vez en el texto escrito y que él expresa dos veces más: “Pero, señorías, este escenario *este escenario este escenario* puede cambiar en este preciso momento, señor Rajoy”; con *dimita*, cuya tercera emisión surge del orador: “Así que dimita, señor Rajoy. Su tiempo, acabó.

<sup>5</sup> La cursiva de los ejemplos no aparece en el Diario de sesiones.

Dimita. *Dimita*”; con *nuestro*, en: “[...] que atenazan al partido que gobierna nuestro *nuestro* Estado”; o con *inmenso* en “[...] hay, señorías, un inmenso *un inmenso* caudal de patriotismo cívico [...]”. A lo largo de su discurso, lleva a cabo algunos otros cambios, tan intrascendentes como los anteriores;<sup>6</sup> tales cambios se acrecentaron en la segunda parte de su intervención, en especial según avanzaba a su final.

Somos conscientes de la nula aportación de estos datos al análisis, pero al referirnos a ellos queremos resaltar que se trata de un discurso leído a partir del original escrito y tal condición nos ha de hacer pensar en un texto que no ha sido concebido desde la inmediatez, sino con premeditación, con esmero, no solo con rebuscamiento de los términos y construcciones, sino también —al menos eso cabría pensar— de los mecanismos arquitectónicos que lo hagan más eficaz.

## 2. Estado de la cuestión, objetivos y metodología

### 2.1 Estado de la cuestión

La bibliografía sobre discurso político en español es, sin duda, dentro de los lenguajes especiales (jurídico, publicitario, perio-

---

<sup>6</sup> Así, sucede en casos: *a*) de tiempos verbales: donde se dice en el escrito *perseguían* él dice *persiguen*: “[...] que ~~perseguían~~ *persiguen* invalidar el trabajo monumental de sumarios [...]”, o en: “[...] donde se ~~decidirán~~ *van a decidir* los próximos pasos a dar en la integración monetaria y económica”; *b*) de algún adverbio: el texto dice *solo* y él emite *solamente*: “[...] y muchas renuncias no ~~solo~~ *solamente* profesionales, económicas[...]”; incluso sustituye *reprueba* por *reprocha*, en: “[...] ¿~~reprueba~~ *reprocha* a la oposición que no se haya aprobado la financiación autonómica?”; *c*) de alguna preposición: sustituye *de* por *sobre*, en: “nació del consenso entre distintas fuerzas políticas que teníamos opiniones y visiones ~~de~~ *sobre* nuestra sociedad muy diversas”, o *ante* por *a*, en “Es el secretario de(l) ayuntamiento que no miró hacia otro lado ~~ante~~ *a* aquél expediente”; *por* por *de*: “Esta es una legislatura que nació herida, como consecuencia de un Gobierno que venía herido, de un partido que venía herido ~~por~~ *de* los casos de corrupción que atenazan”; *d*) introduce en un par de ocasiones el *yo* como mecanismo de ponderación: “*Yo* Me comprometo a comparecer como presidente del Gobierno antes de su celebración” y “*nosotros* *tenemos* y *yo personalmente* tengo la firme convicción de que es necesario afrontar [...]”. Y poco más.

dístico, etc.), la que cuenta con un número mayor de referencias. En nuestra bibliografía sobre discurso oral en español (cf. [www.grupoilse.org](http://www.grupoilse.org)), tal cifra alcanza los 953 trabajos. Es a partir del decenio de los ochenta cuando realmente el interés por el estudio del registro coloquial —hasta entonces casi exclusivo en lo referente a la oralidad— comparte espacio con el acercamiento a otros registros, el técnico próximo y el técnico distante, lo que permite potenciar el análisis de campos de acción como el político (ayudado con el advenimiento de las democracias hispanoamericanas), el publicitario, el jurídico, etc. En cuanto al primero, el político, se va ampliando, poco a poco, el interés por el análisis de los debates, entrevistas o los discursos presidenciales. Por otro lado, el análisis crítico del discurso se empieza a aplicar a temas relacionados con el abuso del poder político, por ejemplo. Si hasta el año 1985 se habían publicado 18 trabajos sobre oralidad en el discurso político en español, lo que ya había sido una gran novedad, entre 1986-1999 la cifra de estudios llega a los 103. Entre sus distintos géneros y subgéneros, son el debate y el discurso presidencial los que merecen mayor atención. Las cifras se irán incrementando según pasan los años y entre 2000 y 2014 se publicaron 519 referencias.

Por lo que hace a trabajos dedicados a discursos presidenciales o de líderes de la oposición (tema que ahora nos ocupa), el número de aportaciones es elevado: de las características de los discursos de los presidentes chilenos Frei Montalva y Frei Tagle (Berardi, 1997) a la autorreferencia en la práctica discursiva de Rafael Caldera (Bolívar, 1996); de la coyuntura, persona, pronombre, en Lázaro Cárdenas (Carbó, 1997) a la construcción de la personalidad en Cristina F. de Kirchner (Romano, 2010); del léxico en el ecuatoriano Rafael Correa (Morales, 2012) a las características generales del discurso de investidura de su sucesor, Lenín Moreno, tan preocupado por su imagen positiva (Minervini, 2017); de la dicotomía guerra/paz en el presidente Santos (Mendoza-Escalante, 2017) al *ethos* y temporalidad del mismo presidente Santos en su discurso al recibir el Premio Nobel de la Paz (Olave, 2018), entre otros. Temas como la tipología argumentativa, las falacias, cuestiones de poder e ideología,



la conducta, la personalidad, el léxico, la configuración de una imagen positiva o el empleo de la metáfora han sido tratados con amplitud en los análisis de tales discursos presidenciales.

En cuanto a la descripción de mecanismos que condicionen la estructura discursiva, posiblemente sigan siendo los trabajos de Stark, (1988) y Goutsos (1997), aplicados ambos a textos escritos expositivos, los que más nos hayan podido sugerir algunas ideas para el presente artículo. Aplicados al español, están las aportaciones de Hidalgo y Downing (2012) a partir de la conversación, Fernández Lorences (2013) y, más próxima, Robles Garrote (2013), cuyo análisis está basado en el género conferencia. Dedicados al discurso político, están los de Cortés (2014), Cortés e Hidalgo (2015) y Duque (2014, 2016).

## 2.2 *Objetivos*

Al esqueleto de los discursos parlamentarios nos gusta denominarlo *arquitectura del discurso*. Somos conscientes de lo poco que, en principio, puede aportar este término con respecto al más empleado de *estructura del discurso*, si bien su elección nos sugiere, más que la idea de lo que encontramos en el texto, la de su construcción, la del arte del que se han valido los autores para proyectar y construir su edificio, o sea, su discurso. Por tanto, tan interesante como describir la estructura del edificio será para nosotros analizar la intención al usar determinados mecanismos, consciente o inconscientemente, para la manifestación de lo que se pretende decir. Un discurso no está formado por una superposición de temas (economía, sanidad, vivienda, asuntos exteriores, defensa, etc.) a modo de cajas superpuestas, sino que tiene mecanismos que ayudan a hacerlo más ordenado y, en muchas ocasiones, inteligible. Esta arquitectura hará que pueda ser una construcción cerrada, coherente y regulada en sus partes y, muy importante, entre sus partes. La elaboración del texto requiere, aunque en tantos casos no se aplique, la utilización de estrategias que conformen un diseño constructivo conducente a facilitar la atención y comprensión por parte de los interlocutores, objetivo tan importante de un discurso como

poco considerado. Decíamos previamente que en este tipo de actuación, que suele seguir los preceptos retóricos tradicionales, hay una primera segmentación en tres secuencias: *inicio*, *desarrollo* y *cierre*. La duración aproximada de cada una de ellas suele ser del 10%, 80% y 10%, respectivamente. Bien es verdad que su valor no es proporcional al tiempo invertido, pues en cualquier discurso el *inicio* y, especialmente, el *cierre* tienen una mayor incidencia en los oyentes, por lo que en su elaboración implica un uso mayor de mecanismos retóricos.

La continuidad temática, que refleja que un tema se consolida y desarrolla durante uno o varios asuntos y se mantiene hasta que se marque un cambio, se asocia típicamente con la anáfora, la continuidad temporal (el mismo tiempo verbal), con incisos aclaratorios o explicativos, con implicaciones lógico-semánticas de causa, reformulación, consecuencia, etc., o, por ejemplo, con marcadores textuales, mayoritariamente continuativos (*así*, *también*, *en fin* o *además*, etc.). En el discurso político, el paso de un tema a otro puede venir marcado a través de mecanismos paralingüísticos (prosódicos, mayoritariamente) y lingüísticos. Entre estos, unos son los que hemos denominado *indicadores propiamente dichos* (vocativos, correferencia retrospectiva, indicadores del punto de vista, elementos metacomunicativos, ordenadores de tematización o desarticuladores) y otros, sin indicadores de este tipo, son los que se manifiestan, bien mediante el sintagma que nombra el nuevo tema, bien con la información circunstancial que anuncia el dominio o marco del citado tema (Cortés e Hidalgo, 2015, p. 289).

Al desconocer trabajos que se hayan ocupado del interés que para una mejor inteligibilidad y amenidad tienen las estrategias arquitectónicas, nuestra pretensión en este artículo es analizar cómo se construye el discurso del líder socialista Pedro Sánchez en su actuación del 31 de mayo de 2018. Para ello, nos hemos fijado una serie de objetivos que irán del análisis de los mecanismos de conexión empleados entre las secuencias de inicio, desarrollo y cierre y entre los diversos temas comprendidos en ellas, a la escasez o abundancia de elementos introductores en los movimientos temáticos o la presencia o ausencia de indica-

dores de conexión. En caso de ausencia o escasez de empleo de los conectores propios del español, *por tanto*, *por consiguiente*, *en consecuencia*, etc., pretendemos conocer si hay otros, específicos del discurso político, que sirvan como indicadores del paso de un tema a otro. Asimismo, nos parece interesante saber si las secuencias de inicio y de cierre cumplen sus funciones prioritarias como son el adelanto de las partes en que se va a dividir el desarrollo, en el primer caso, o una ornamentación mayor para su final en el segundo. Finalmente, estamos interesados en analizar qué tipo de estructura presenta el desarrollo, si esta es lineal o si es paralela, diferencia que explicaremos a lo largo del artículo.

### 2.3 Metodología

El discurso objeto de análisis, la intervención inicial de Pedro Sánchez, constituye una actuación parlamentaria que posee las características de un texto expositivo-argumentativo. Este tipo de texto presenta una tesis, y los hechos y argumentos que por un lado la describen, y por otro la validan o corroboran. El estilo político intenta aunar lo estético con la identidad política. Tal identidad consta a su vez de la expresión del pensamiento ideológico y de expresiones que reflejan el proceder de ciertos grupos sociales con el fin de conectarse con ellos (Schoor, 2017). En un análisis de un discurso político se deberán entremezclar rasgos de todos estos elementos, si bien no siempre exentos de borrosidad entre sus límites. Acoge bajo sus mecanismos, y de ahí su importancia, tanto la expresión del pensamiento ideológico como aquellos otros rasgos encaminados a conectar con votantes o meramente seguidores que compartan la misma forma de pensamiento. Precisamente, de esos tres componentes de que consta el discurso político, al dar prioridad a los mecanismos arquitectónicos, metodológicamente partiremos de los principios instaurados en nuestra segmentación del discurso oral (Cortés, 2014) entre las *unidades en procesamiento* (enunciados, actos y subactos) y, sobre todo, al tratarse de un discurso amplio ya ejecutado, las *unidades procesadas*: las secuencias (inicio, desarrollo y cierre) y las subsecuencias (tema, subtema y asunto).

Para el entramado entre estas unidades, optamos, en especial, por el concepto de tema, así como por el de ‘indicador’ de cambio temático en el discurso político: vocativos, marcadores discursivos, indicadores verbales del punto de vista o expresiones metadiscursivas (Cortés e Hidalgo, 2015). Tales indicadores, que van a caracterizar en muchos casos la modalidad de todo el tema, pueden combinar sus apariciones en solitario con combinaciones de diferentes tipos de unidades procesadas. Metodológicamente, consideraremos las formas de conexión de los dos movimientos temáticos principales: el cambio temático y la continuidad. Ambos inciden en la arquitectura discursiva, se complementan e introducen secuencialidad y dinamismo en la exposición, que avanza y progresa desde el inicio a su cierre. Todo ello, lo aplicaremos al discurso de un candidato que terminó, tras la sesión, como nuevo presidente del Gobierno español. La actuación duró 50min13s y en ella el líder socialista emitió 7,324 palabras que ubicamos en tres secuencias: *inicio*, *desarrollo* y *cierre*.

### 3. La aplicación arquitectónica al discurso de Sánchez

Platón, que siempre mostró sus preferencias por el discurso oral con respecto al escrito, en el *Fedro* indica no solo la necesidad de que los oradores sepan la verdad sobre el tema del que hablan, conozcan el alma de quienes los escuchan o el tipo de discurso que más les conviene, sino también la organización ordenada y armónica que ha de presidirlo:

Pero creo que me concederás que todo discurso debe estar compuesto como un organismo vivo, de forma que no sea acéfalo, ni le falten pies, sino que tenga medio y extremos, y que al escribirlo, se combinen las partes entre sí y con el todo (Platón, 264c/1986, pp. 282-283).

Resulta curioso constatar cómo generalmente los discursos políticos escritos para ser oralizados en tanto cuidan al máximo

sus mecanismos discursivos (la intencionalidad de sus vocablos, la rebuscada repetición de estos, etc.), no solo descuidan, sino que ni se plantean, en la mayoría de las ocasiones, los aspectos relacionados con una mejor arquitectura. ¿Es así en el caso que analizamos o, por el contrario, es un discurso ordenado y preocupado por facilitar su seguimiento a los interlocutores? Veámoslo por secuencias.

### 3.1 *Inicio*

El *inicio* es breve, 620 palabras (8.5% del total del discurso), si bien empleó, dada la lentitud inicial en la lectura, 5min5s (el 10.12% del total del tiempo). Tras la fórmula de agradecimiento a la presidenta del Parlamento por la concesión de la palabra, encontramos un tema, dividido en tres asuntos: presentación, causas y consecuencias:

SECUENCIA INICIO			
Unidad		Argumento	Inicio unidad
Tema 1	Asun1	Presentación y justificación de su comparecencia: respuesta constitucional a una crisis constitucional	Gracias, Sra. Presidenta
	Asun2	Los hechos gravísimos acontecidos	Señorías
	Asun3	Constatación del hecho y consecuencias	Señorías

Cuadro 1. Esquema de la secuencia inicio

En primer lugar, Pedro Sánchez justifica, por lo previsto en el artículo 113 de la Constitución, su comparecencia en el Congreso de Diputados:

- (1) Comparezco ante esta Cámara como candidato a la Presidencia del Gobierno de España a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, al cual doy las gracias, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 113 de nuestra Constitución.

En esta misma presentación ya emplea una serie enumerativa de cuatro elementos “la libertad, la justicia, el pluralismo político y la igualdad”, donde junto a tres términos aceptados por cualquier votante, incluye un cuarto, “pluralismo”,

con la intención de persuadir, con terminología de Verón, a sus *paradestinatarios*,<sup>7</sup> que son aquellos que provienen de otras fuerzas políticas (Podemos, Partido Nacionalista Vasco, Esquerza Republicana de Catalunya, etc.) pero que en esta ocasión eran, sin duda, aliados de su Grupo, el Grupo Socialista, que había presentado la moción de censura contra el presidente Rajoy. A continuación trata, como causa especial de su proceder, de la importancia de la Constitución y de su vigencia, lo que inicia con un *indicador* de punto de vista: “*Quiero comenzar* mi intervención, Señorías, reivindicando la vigencia de la Constitución [...]”. La Constitución es el argumento de autoridad durante todo su discurso. Su alcance y vigencia lo fuerzan, en nombre de su Grupo Parlamentario, “a una respuesta constitucional a la crisis institucional provocada por el actual presidente del Gobierno”. Por ello, dentro de este mismo asunto, incide en repetir el *indicador* de punto de vista para la misma cuestión: “*Quiero invocar* la letra, el valor y la vigencia del espíritu de nuestra Constitución y hacerlo [...]”.

Justificada su presencia, apostilla las causas que la exigen, los hechos que obligan a actuar así (asunto 2):

- (2) *Hechos gravísimos —insisto, hechos gravísimos—* que de forma reiterada en el tiempo han ido sacudiendo a la opinión pública a golpe de imágenes que provocan bochorno, incredulidad e indignación.

Para la presentación de esos *hechos gravísimos*, se vale del discurso referido y opta por aludir a las palabras ya emitidas por el portavoz de su Grupo, José Luis Ábalos: “Señorías, esta moción de censura es consecuencia —y *aquí ya se ha dicho por*

---

<sup>7</sup> Verón (1987) habló, con respecto a quienes iban dirigidos los discursos políticos, de *prodestinatarios*, *paradestinatarios* y *contradestinatarios*. Los primeros eran los partidarios y seguidores; los *paradestinatarios* eran los neutros, a los que había que convencer y, por tanto, eran el objetivo principal de las artes persuasorias del orador; los terceros eran los sujetos del ataque. Las funciones que corresponden al político con respecto a dichos destinatarios son las de refuerzo, persuasión y polémica, respectivamente.

*parte del diputado Ábalos*”. Ya sabemos que el discurso político es por naturaleza de confrontación, de construcción de un adversario (en este caso, Rajoy). El del orador no solo está fijado, sino marcado por su incapacidad. La necesidad como consecuencia de lo sucedido se cierra a través de dos elementos diferentes, pero que potencian la causa-efecto de ambos; por una parte, en el comienzo: “Señorías, esta moción de censura *es consecuencia* [...]”; por otra, al final del tema, con la explicitud tan poco frecuente en el discurso político de un marcador textual, el reforzador consecutivo *por lo tanto*: “*Por lo tanto*, nace de la incapacidad, de su incapacidad, señor Rajoy, para asumir [...]”.

El asunto tercero funciona como la *constatación del hecho y su consecuencia*. Asimismo, está introducido por la forma deíctica “Señorías”, cuya función como elemento anunciador/introductor de temas y de asuntos es tan frecuente como importante en el discurso político; tal forma no solo aporta interactividad, sino que marca los límites en el discurso. Para la constatación se vale de uno de los modos polifónicos de refuerzo de la argumentación: el denominado por Escribano (2018: 36) la *negación polémica*,<sup>8</sup> detrás de la cual, expresada explícitamente por el locutor, hay una segunda voz, o punto de vista, de la que es responsable un enunciador distinto de aquel: “esta moción nace de la evidencia de que *no* queda otro camino”. La omisión de tal moción hubiera sido un acto de irresponsabilidad de su Grupo Parlamentario (el socialista). Y para reforzar su argumentación se sirve de dos tipos de mecanismos de énfasis; uno es formal, con el empleo de *no solo... sino...*; otro es de contenido: la constante referencia a la historia de nuestra democracia, una fuente mayoritaria:

- (3) *No solo* supondría eludir nuestra propia responsabilidad, la del Grupo Parlamentario Socialista, por no hacer uso de una herra-

---

<sup>8</sup> Tal negación está muy relacionada en ocasiones con el ataque a un *destinatario indirecto*, o sea, sirve como mecanismo, tal y como indicó García Negroni (1988), que permite al orador no dirigirse explícitamente a los atacados y así evitar hacerse responsable de las palabras que a ellos les destina. Montero (2009), por ejemplo, lo analizó en su estudio sobre el discurso *kirchnerista*.

mienta que es absolutamente constitucional y, en consecuencia, legítima, *sino* porque nunca antes en nuestra democracia una moción de censura, me atrevería a decir y con respeto al resto de grupos parlamentarios, como la que se debate hoy *había sido tan necesaria por higiene democrática*.

El *inicio*, en su conjunto, transcurre en un juego de contrastes entre lo positivo, que es la Constitución/lo constitucional,<sup>9</sup> vocablos emitidos en nueve ocasiones, y lo negativo: los actos llevados a cabo por el Gobierno del presidente Rajoy. Lo primero se manifiesta a través de los aspectos más valiosos de la Constitución: “su fuerza moral”, “ser la clave de bóveda de nuestra democracia”, “su valor y vigencia”, lo que avala la legalidad y con ella una parte de la justificación del acto de moción de censura presentado. Lo segundo se expresa mediante acciones perniciosas del presidente Rajoy, las cuales constituyen “hechos gravísimos —insisto, hechos gravísimos—” cuyas consecuencias solo pueden ser costosas, pues provocan, como expresa en esta serie enumerativa lineal, reforzadora: “bochorno, incredulidad e indignación”. Son imágenes de “des crédito”. Frente a la “incapacidad” de Rajoy, destinatario directo de los ataques, la “responsabilidad” de Sánchez y de su Grupo. Es obvio que tales sustantivos se cambiarían inmediatamente si permutamos el destinatario.<sup>10</sup> El discurso se construye compaginando logros propios y errores del adversario, de ahí la doble función de refuerzo y polémica que cumplen el enaltecimiento y el agravio.

El no haber avanzado estas causas y, sobre todo, el no dedicar la parte final del *inicio* a adelantar cuáles son las subsecuencias y los temas que se van a tratar en la fase siguiente, el *desarrollo*, son omisiones, por desgracia, frecuentes en los discursos políticos, tan bien escritos como mal estructurados. Ambas acciones hubie-

---

<sup>9</sup> El recurso de aludir a algo aceptado como positivo por la mayoría como garantía de refuerzo de un argumento es un lugar común en el discurso político. Es evidente que la Constitución es algo que una inmensa mayoría de españoles considera como un valor positivo. A lo largo del discurso hay algunos otros empleos de este recurso.

<sup>10</sup> Basándose en las ideas de Verón (1987), nos parece interesante el cuadro que Olave (2012: 60) elabora a partir de los discursos del presidente colombiano Santos. Solo la distancia ideológica entre los protagonistas marca el valor de lo dicho.



ran pergeñado un discurso más articulado y en el que se hubiera evitado, por ejemplo, que la secuencia *desarrollo*, en la primera de las dos subsecuencias de que consta, resultara un viaje a ninguna parte, sin hoja de ruta, sin saber de qué va a tratar, por dónde va a ir o cuánto le queda a la intervención para su final. El relieve de lo armónico y de coherencia deseable en un discurso bien organizado no se da, al menos, en la primera de las dos subsecuencias.

### 3.2 *Desarrollo y sus dos subsecuencias*

La secuencia *desarrollo* constó de 6,140 palabras, lo que supuso el 83% de las utilizadas, y su tiempo fue de 41min18s, el 81.12% del total de la intervención.<sup>11</sup>

Como hemos indicado en trabajos anteriores (Cortés, 2015, 2017), los *desarrollos* de los discursos políticos pueden tener una estructura *lineal* o *paralela*, según la orientación dada por el orador. Cuando el discurso se limita a presentar o comentar lo acontecido hasta el momento en que habla el político, habrá un continuo temático que nosotros denominamos *desarrollo lineal*. Puede ocurrir, sin embargo, que el desarrollo se estructure en dos partes: una, que trate el aspecto citado en el *lineal*, o sea, lo que se ha hecho y lo que se está haciendo, y otra parte segunda dedicada al futuro, a lo que se va a realizar en años próximos desde el poder o a lo que se podría hacer en caso de alcanzar dicho poder. Cuando esto ocurre así, hablamos de *desarrollo paralelo*. Es este el caso del discurso de Pedro Sánchez.

<sup>11</sup> El cuadro siguiente ofrece una síntesis del número de palabras y tiempo empleado en las distintas secuencias:

Inicio	Desarrollo	Cierre	Total
Número de palabras			
666 [620]*	3248[3207] + 3093 [2933]	586 [564]	7603 [7324]
8.5%	43.8% + 40%	7.7%	100%
	83.8%		
Tiempo empleado			
5min 5s	20min51s + 20min27s	3min50s	49min53s
10.12%	41.52% + 40.72%	7.63%	
	82.24%		

\*Las cifras entre corchetes son las que indican el número de palabras que realmente emite el político.

Su estructura, por consiguiente, consta de dos subsecuencias, cuyo contenido es muy distinto aunque muy parecida su extensión: 3,207 palabras, la primera, y 2,933 palabras, la segunda. El tiempo invertido fue, respectivamente, de 20min51s (41.52% del total) y 20min27s (40.72% del total). La primera subsecuencia fue caótica desde el punto de vista de su andamiaje, mejor dicho, de la ausencia de andamiaje; no fue así en la segunda, de la que ahora nos ocupamos.

### 3.2.1 La subsecuencia segunda del desarrollo

Tras 25m56s de exposición, el aspirante a presidente da paso a la segunda subsecuencia del *desarrollo* y lo hace con una extensa serie enumerativa cuyos distintos elementos se inician con el mismo término que pretende resaltar, que no es otro que el Gobierno que piensa presidir y que mediante la repetición constante del sintagma “un Gobierno” va a dar lugar a actos discursivos, cada uno de los cuales es un nuevo valor positivo de ese Gobierno, de ese “buen Gobierno” en que piensa el aspirante a su presidencia:

- (4) He afirmado públicamente ante los medios de comunicación y ante la opinión pública mi voluntad de encabezar ese Gobierno, *un Gobierno* socialista, *un Gobierno* paritario, *un Gobierno* europeísta, *un Gobierno* garante de la estabilidad presupuestaria y económica, cumplidor en consecuencia con sus deberes europeos; *un Gobierno* que cumplirá y hará cumplir la Constitución; *un Gobierno* que hará del diálogo con todas y cada una de las fuerzas parlamentarias, con todos y cada uno de los Gobiernos autonómicos, su forma de hacer política (aplausos); *un Gobierno* con una hoja de ruta clara que consensuaremos con los grupos parlamentarios mayoritarios en esta Cámara.

Este fragmento marca un vuelco del discurso en su temática: pasa de lo ocurrido a lo que va a acontecer; se traslada del pasado y del presente al futuro; de un *desarrollo lineal* a un *desarrollo paralelo*. Ya no se trata de reprender lo que han hecho otros, sino que, a partir de este momento, presentará sus soluciones, sus medidas, lo que el candidato socialista piensa que se ha de

hacer para reconducir la situación. Y esto lo realiza, a diferencia de la subsecuencia precedente (la primera del *desarrollo*), de una manera ordenada, orden que surge, sin duda, del adelanto (anuncio) de las partes que se van a tratar:

- (5) Quiero resumir esa vocación, ese programa de estabilidad, señor Rajoy, *en cuatro puntos: la estabilidad institucional y regeneración democrática, el primero; la estabilidad macroeconómica y presupuestaria, el segundo; la estabilidad social, laboral y medioambiental, el tercero, y la estabilidad territorial como cuarto eje de ese programa de estabilidad.*

Por fin vamos a saber de qué se va a hablar y en qué orden. El orador acaba de fijar, en este primer tema, que sirve de *presentación*, los pilares, los temas en que poder sostener una parte de su discurso y que son las *razones* aducidas en dicha presentación. Será el paso de uno a otro el que vaya asentando la exposición y ayudando tanto a acentuar la atención de quienes siguen en ese momento su discurso como a rescatar la de quienes se hubieran desconectado. Por primera vez, en la intervención, los mecanismos arquitectónicos son empleados para mejorar el discurso. De hecho, tras el fragmento último transliterado, se continúa con la explicación del primer eje, la primera viga de esta parte de la exposición. El esquema de la subsecuencia segunda del desarrollo podemos representarlo en este cuadro:

Secuencia desarrollo: subsecuencia segunda			
Unidad	Argumento		Introducción del tema
Tema 1	Presentación de los ejes de su política, que va a desarrollar		Sr. Rajoy
Tema 2	Asunto 1	La estabilidad institucional y regeneración democrática [eje 1]	Sintagma identificador del tema
	Asunto 2		
Tema 3	Asunto 1	La estabilidad macroeconómica y presupuestaria [eje 2]	Indicador corref. retrospectiva y sintag. identificador del tema
	Asunto 2		
Tema 4	Asunto 1	La estabilidad social y laboral [eje 3]	Sintagma identificador del tema
	Asunto 2		
Tema 5	Asunto 1	La cuestión territorial [eje 4]	<i>Señorías</i> e indicador de correferencia retrospectiva

Cuadro 2. Esquema de la subsecuencia segunda del desarrollo

Ya indicamos que el cambio de tema podría expresarse, además de por aspectos prosódicos, por dos tipos de *indicadores*: los propiamente dichos (vocativos, correferencia retrospectiva, indicadores del punto de vista, elementos metacomunicativos, ordenadores de tematización o desarticuladores) o aquellos otros que se manifiestan, bien con el sintagma que nombra el nuevo tema, bien con la información circunstancial que anuncia su dominio o su marco. En este caso, Sánchez, para este primer punto (segundo tema), utiliza el sintagma que lo nombra directamente: “la estabilidad institucional y la regeneración democrática”. Dicho cambio siempre irá acompañado, claro está, de una pausa larga y del descenso entonativo del final del tema anterior:

- (6) En el ámbito de la *estabilidad institucional y la regeneración democrática* partimos —ustedes lo saben mucho mejor que yo porque conviven con ello diariamente, semanalmente— de la necesidad de superar [...]

Ambas metas solo se podrán conseguir superando los errores del Gobierno actual. Con objeto de enfatizar las equivocaciones del rival, Sánchez emplea mecanismos de relieve, especialmente la fórmula adicional *no solo* [...] *sino*<sup>12</sup> (*también*). Cada una de las razones introducidas con tal mecanismo supone un aldabonazo que se suma a la razón anterior con el objetivo de dar mayor fuerza a la argumentación:

---

<sup>12</sup> Curiosamente, hay una predisposición por este tipo de estructuras *no solo* [...] *sino* [...] a lo largo del discurso. Son siete usos, todos para referirse a malas prácticas del Gobierno, cuatro de ellos en este fragmento. Veamos algunos ejemplos:

- (i) Así que podemos hacerlo, señorías. Y la razón fundamental es que hemos alcanzado acuerdos sobre iniciativas aprobadas en esta Cámara como resoluciones, ignoradas de forma reiterada por un Ejecutivo empeñado en consolidar una obra legislativa *no solo* escasa, que también, *sino* profundamente regresiva en los derechos.
- (ii) Son medidas de regeneración democrática e impulso de las libertades públicas absolutamente imprescindibles para poner fin a un periodo sombrío en el que la labor de esta Cámara se ha visto constantemente obstaculizada por la actitud de un Ejecutivo empeñado *no solo* en no hacer, *sino* en no dejar que otros hicieran.

- (7) *No solo* fue el primer Gobierno de la democracia que se negó a asistir a una sesión de control convocada por el Congreso de los Diputados, *no solo* ha sido el Gobierno que en muchas ocasiones ha vetado la tramitación de iniciativas parlamentarias —¡qué les voy a contar que ustedes no sepan!—, *sino que también* es el Gobierno que ha hecho gala de no atender, cuando no de despreciar, las resoluciones parlamentarias aprobadas por la mayoría de esta Cámara, negándoles cualquier valor (aplausos).

En este tema segundo, el de la “estabilidad institucional y la regeneración democrática”, se señalan dos asuntos principales como fruto de la pretendida y futura situación, ambos introducidos por estructuras parecidas que implican tanto la continuación del mismo tema como el deseo de enfatizar determinado contenido. El primer asunto, que es la independencia de la Radio y Televisión Española, lo introduce mediante el sintagma proposicional: “El nuevo Gobierno que surgiría de esta moción de censura”. Algo modificado pero con el mismo contenido es el sintagma introductor del asunto segundo: “El Gobierno que salga de esta moción de censura”. Es evidente que tal repetición para presentar tanto el primer asunto como el segundo (el fin de la ley mordaza) solo busca resaltar la importancia que tal cambio de Gobierno podría tener para el futuro de los españoles.

La introducción del tema tercero, segundo de los ejes adelantados, es ejemplar en cuanto a lo que debería ser el paso de un tema a otro. No lo hace inicialmente con el sintagma correspondiente a la cuestión tratada, sino que se vale de varios mecanismos aclaratorios. En primer lugar, utiliza una de las estrategias polifónicas analizadas por Escribano (2018, p. 50) en los discursos políticos: la *diafonía*, y parte del discurso de su oponente político: “El señor Rajoy ha hecho referencia también [...]”, con lo que la motivación y el interés son mayores. En segundo lugar, emplea un *indicador* de correferencia retrospectiva, que enlaza con el discurso previo. Tal estrategia aporta información circunstancial que anuncia el dominio o marco del nuevo tema: “Como he dicho antes, el programa de estabilidad que propongo a la Cámara es un programa cuyo segundo punto [...]”. En tercer

lugar, recurre al sintagma identificador de la cuestión: “estabilidad macroeconómica y presupuestaria”:

- (8) El señor Rajoy ha hecho referencia también al ámbito del debate de los Presupuestos Generales del Estado. *Como he dicho antes, el programa de estabilidad que propongo a la Cámara es un programa cuyo segundo punto corresponde a la estabilidad presupuestaria y también macroeconómica.*

En este segundo eje, tema tercero de esta amplia subsecuencia, dos asuntos va a tratar el líder socialista: *a)* las obligaciones económicas con Europa, que le hace mantener los Presupuestos Generales del Estado aprobados por el Gobierno al que intenta sustituir (lo que origina todo tipo de incidencias entre los diputados), y *b)* el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

El paso al tema siguiente, eje tercero, se realiza con la misma fórmula empleada en el primer punto. No se acompaña de un indicador propiamente dicho, sino que se manifiesta a través tanto del aspecto prosódico, con pausa larga y la cadencia del texto que le precede, como del sintagma identificador del nuevo tema, nuevo ámbito, que no es otro que el la “estabilidad social”:

- (9) *En el ámbito de la estabilidad social nosotros tenemos —y yo personalmente— la convicción de que es necesario afrontar urgencias que no admiten la más mínima demora, urgencias sobre las que tengo la convicción de que existe igualmente [...]*

Sánchez, para reforzar su argumentación, se sirve otra vez de la *diafonía*, y de nuevo recoge parte del discurso del interlocutor para elaborar el propio. En un discurso como el político, basado en la confrontación, partir de palabras dichas por el adversario para oponerse a ellas es un recurso muy empleado:

- (10) Es un objetivo que contrasta con las declaraciones que hicieron algunos, el actual presidente del Gobierno *cuando dijo aquello de no nos metamos en estas cosas. ¿Se acuerdan, no?*

Tras la estabilidad social, primer asunto, se trata la estabilidad laboral, segundo asunto,<sup>13</sup> que se introduce con el *indicador* vocativo “Señorías”, tan habitual en el discurso político como anunciador de nueva unidad de contenido (subsecuencias, temas o asuntos). En este segundo asunto, importante es el del mercado laboral, mercado que como en el resto de unidades temáticas se va a presentar desde un punto de vista negativo. Un ejemplo es esta serie enumerativa en la que la matriz “la figura” es seguida de cuatro elementos que componen, junto a la citada matriz, tal mecanismo reforzador de su argumento:

- (11) *La figura* del trabajador pobre, del autónomo prisionero de la rueda de la precariedad, del pequeño empresario ahogado por los impuestos o del joven incapaz de poder emanciparse por la burbuja que sufre la vivienda en propiedad o alquiler.

“Señorías” es el *indicador* deíctico de cambio temático. En este caso, anuncia el cuarto y último eje: la cuestión territorial. Su imbricación en el discurso es otro ejemplo acertado de una buena actuación arquitectónica. Sabidos los recelos sobre posibles acuerdos con partidos independentistas que habría podido llevar a cabo Sánchez a cambio de sus votos, comienza este último tema/eje aludiendo a distintas razones mediante estructuras paralelísticas (“asumimos [...]”; “tuvimos [...]”; “participamos [...]”). Todas ellas refuerzan el argumento de que su partido siempre ha sido un partido institucional; por eso, ¿quién puede dudar de su lealtad y de su “profundo sentimiento de Estado?” Es tal lealtad y sentimiento los que —frente a las derechas españolas— le impiden hacer del debate territorial un campo de batalla. Y, para evitar que dicho campo de batalla siga en activo, especialmente con los independentistas catalanes como rivales, es necesario su cuarto eje, que lo incorpora al discurso con un *indicador* de correferencia retrospectiva parecido al empleado para pasar del punto uno al punto dos:

---

<sup>13</sup> El candidato olvida tratar el asunto tercero, la cuestión medioambiental, que había anunciado en este tema.

- (12) Por eso, señorías, *el cuarto objetivo de nuestro programa de estabilidad* consistirá en restablecer los puentes con todas y cada una de las comunidades autónomas y sentar las bases que nos permitan normalizar las relaciones e iniciar el diálogo entre el Gobierno de España y el nuevo Govern de Cataluña (aplausos).

No hemos de olvidar que los *indicadores* son pistas que dan consistencia a la arquitectura discursiva, por lo que tales formas de conexión no solo dan una mayor coherencia al discurso, sino que, como hemos dicho en referencias anteriores, tienen un efecto beneficioso en cuanto que facilita en gran manera su comprensión. Un discurso sin tales ‘señales’ puede resultar, en la mayoría de los casos, como también hemos indicado, un viaje sin rumbo.

En esta larga subsecuencia, no aparece en su disposición interna una tercera parte que podría haber sido, como en otros muchos casos, la *constatación de los hechos y la consecuencia*, pero tal función la cumple con la secuencia *cierre*, como veremos más adelante.

### 3.2.2 La subsecuencia primera del desarrollo

Arquitectónicamente, todo lo contrario cabe pensar de esta primera subsecuencia del *desarrollo*. Se inicia a los 5min8s de intervención y se va a prolongar durante 20min51s. Comienza con “Señorías, la corrupción actúa como un agente disolvente y profundamente nocivo para cualquier país [...]” y finaliza con “un tiempo para rearmar moralmente al Estado social y democrático de derecho y para poner las instituciones a la altura que la ciudadanía merece, espera de la política”.

La lectura detenida del discurso nos muestra la paradoja entre un texto bien escrito, con frecuente empleo de mecanismos (series enumerativas, repeticiones acertadas de términos, sólidas argumentaciones, preguntas retóricas, etc.) y la escasez de señales arquitectónicas para el paso de un tema a otro o de un adelanto indicativo de cuestiones, aspectos ambos que nos hubieran permitido conocer algo más de lo que Sánchez va a



tratar durante su intervención, El esquema de esta subsecuencia primera lo presentamos en el siguiente cuadro:

Secuencia desarrollo: subsecuencia primera			
Unidad		Argumento	Introducción tema
Tema 1		La corrupción y sus efectos	Señorías
Tema 2	Asunto 1	La sentencia de la audiencia nacional y la presidencia de Rajoy	Sintagma identificador del tema
	Asunto 2		
	Asunto 3		
Tema 3	Asunto 1	Alabanza a las instituciones	Señorías
	Asunto 2		
Tema 4		Petición a los 350 diputados	Señorías
Tema 5	Asunto 1	Las causas del señor Sánchez para renunciar a su escaño y para volver	Sr. Rajoy
	Asunto 2		

Cuadro 3. Esquema de la subsecuencia primera del desarrollo

La subsecuencia, que consta de cinco temas que se manifiestan de forma poco ordenada, trata distintos temas que van de la corrupción<sup>14</sup> y sus males al caso Gurtel, del aferramiento de Rajoy al cargo como causa que justifica lo ocurrido, a la alabanza a ciertos cuerpos e instituciones. Entre los momentos de dureza con su oponente político, hay dos que se han de destacar. El primero pertenece al tema segundo, asunto primero, y viene dado por la petición reiterada de que abandone este el poder. Se inicia ya con un “pero” contrargumentativo y se sigue de una serie de *preguntas retóricas* reforzadoras de la argumentación:

- (13) *Pero*, señorías, este escenario puede cambiar en este preciso momento. Señor Rajoy, este debate, en este mismo segundo, puede llegar a su fin. Le voy a hacer una pregunta, señor Rajoy: *¿Está usted dispuesto a dimitir?* (rumores). *¿Está dispuesto a dimitir hoy, aquí, ahora?* Dimita, señor Rajoy, y todo terminará; podrá salir de la Presidencia del Gobierno por decisión propia (aplausos). *¿Va a dimitir, señor Rajoy? ¿O va a continuar aferrado al cargo debilitando la democracia y debilitando y devaluando la calidad institucional de la Presidencia del Gobierno?* (rumores).

<sup>14</sup> No hemos de olvidar que el término corrupción es una constante en el discurso de Sánchez; lo emplea en diecinueve ocasiones.

La *pregunta retórica*, repetida hasta en cuatro ocasiones, refuerza la pretensión del orador de que Rajoy confirme su propuesta de abandono, lo que parecía, en ese momento, imposible. Solo se intenta persuadir con la dureza de su exposición tanto a sus correligionarios como a sus socios para la ocasión, a los que necesita atraer. El segundo momento de fuerte crítica pertenece al tema quinto, asunto segundo, de esta subsecuencia. El fragmento con que se inicia este asunto se abre con un mecanismo oratorio reforzador argumentativo como es la *concessio* (su ‘buena disposición’ que le lleva a no entrar, aunque podría, en otros errores de su adversario): “Con todo, ni quiero ni voy a hacer un discurso sobre los avatares que jalonan esta legislatura”. Tras esta confesión, otra nueva *concessio* al afirmar que su discurso no surge de la ambición política, ni siquiera de la confrontación propia de este campo de acción político, sino que solo es “una sincera reflexión en voz alta para estar a la altura de lo que los ciudadanos demandan de nosotros y entender el momento político tan complejo que atraviesa nuestro país y que exige altura de miras”. El político se vale del adjetivo herida/herido para en tres ocasiones subrayar la corrupción, y un final que no podía ser otro que el que él está defendiendo.

Entre los varios asuntos a los que se alude para endurecer tal reflexión en este tema quinto, cabe citar el empleo de series enumerativas, tan importantes estas para el reforzamiento de los conceptos. Ocurre en el primer asunto, que trata de desmentir la idea de obligar a un país a elegir entre democracia y estabilidad. Esto no es posible por varias razones, que el líder socialista expresa con las citadas y persuasivas series enumerativas, cuyos elementos se inician con *porque*. Es una nueva razón para enfatizar su argumento:

- (14) *porque* no hay mayor inestabilidad que la que emana de la corrupción (aplausos); *porque* se normaliza la corrupción fingiendo que aquí no ha pasado nada, que hay que mirar hacia otro lado; *porque* supone proclamar a los cuatro vientos que la política puede tolerar tácitamente la corrupción, que siempre ha estado ahí y que siempre estará, y que España y los españoles tienen

que acostumbrarse a esa enfermedad crónica que usted pretende curar mirando hacia otro lado.

Más reforzado y persuasivo aún resulta el cierre del asunto segundo: la idea de que el presidente actual, Mariano Rajoy, es una persona que, ocurra lo que ocurra en esta moción, pertenece al pasado, a otro tiempo; es una persona que no está a la altura de los españoles. Para el relieve se vale de una nueva serie paralelística, cuya capacidad persuasiva hubiera sido mayor de haber rematado el citado *asunto* con una nueva serie lineal de tres o más elementos:

- (15) Pase lo que pase en este debate, señorías, hoy España empieza a despejar la ecuación de su inexplicable permanencia al frente de la Presidencia del Gobierno y lo hace para abrir *un tiempo* del que usted ya no va a formar parte; *un tiempo* para abrir consensos que afronten los grandes retos que tenemos por delante, que atienda las urgencias sociales, medioambientales, que su Gobierno jamás tuvo la voluntad de atender; *un tiempo* para rearmar moralmente al Estado social y democrático de derecho y para poner las instituciones a la altura que la ciudadanía merece, espera de la política.

Tras estos apuntes, posiblemente tan desordenados como esta primera subsecuencia del *desarrollo*, parece evidente insistir en que un adelanto de las cuestiones que se iban a tratar en ella hubiera sido provechoso para la mejora del texto y, sobre todo, para su mejor seguimiento por parte de los interlocutores.

### 3.3 Cierre

El *cierre*, como ocurrió con el *inicio*, resultó algo breve: 564 palabras (7.7%) del total del discurso. Sánchez empleó 3min50s, el 7.63% del tiempo, lo que muestra que su ritmo apenas disminuyó con respecto al resto del discurso. Si un buen *cierre* debería constar de dos partes, tan importante la una como la otra, este que comentamos solo presentó una: la que subraya las ideas im-

portantes que se quieren destacar de todo lo dicho; omitió la otra, la ornamental, la que más suscita, por su condición persuasiva, el aplauso no como ritual, sino como algo propiciado. No hubo, por tanto, un final elocuente y seductor, capaz de arrebatar ni siquiera a sus seguidores. No obstante, sí que usó mecanismos. El cuadro siguiente adelanta el esquema del *cierre*:

Secuencia cierre			
Unidad		Argumento	Introducción del tema
Tema 1	Asunto 1	Presentación y justificación de su comparecencia: la Constitución	Señorías
	Asunto 2	Consciencia de las causas que han traído hasta aquí	
	Asunto 3	Constatación del hecho y conclusiones	Señorías

Cuadro 4. Esquema de la secuencia cierre

La arquitectura de la secuencia *cierre* consta de un tema, si bien este está formado por tres asuntos, cada uno de los cuales tiene una función en la disposición interna del tema. El asunto primero funciona a modo de *presentación*: “Señorías, soy plenamente consciente [...] de nuestro país”. El asunto segundo trata de las *razones que sostienen tal opinión*: “A lo largo de mi intervención he reiterado [...] el rumbo que dar al país”. En este punto, hay un fragmento determinante impulsado con el reforzador argumentativo “pero”; este conector, que aparece en ocho ocasiones previamente con tal valor a lo largo de la intervención, resulta ahora determinante para resaltar, no contraponer, el acto introducido con respecto al anterior:

- (16) A lo largo de mi intervención he reiterado mi decisión de apelar a todos y cada uno de los diputados y diputadas de esta Cámara [...] *Pero* por encima de todo, señorías, consciente de que se abre ante esta Cámara una *oportunidad* que merece ser explorada (aplausos). Una *oportunidad* para articular consensos básicos [...]

Sánchez refuerza el concepto *oportunidad* y lo hace mediante su repetición en una estructura paralelística.

El último asunto, que manifiesta la *consecuencia* de tal proceder junto a las *conclusiones*, se inicia con el marcador textual

“así que”: “*Así que*, señorías, ha llegado el momento [...] manchado por la corrupción” y se cierra con la conclusión en la que el aspirante a presidente manifiesta que su compromiso ya ha terminado y son ahora otros, ustedes, quienes no han de permitir que:

- (17) La democracia pierda esta oportunidad, porque en la victoria y en el consenso para el futuro reside la esperanza de superar un tiempo al que este país y su gente quiere pasar página de una vez por todas. Háganlo posible con su voto. Muchas gracias.

Y con ese “ustedes” se refiere a todos aquellos partidos que habían ya apoyado la moción de censura.

Además de mecanismos paralingüísticos (el prosódico, principalmente), el primer y tercer subacto del *cierre* se inician con un *indicador* propiamente dicho: el vocativo “señorías”, seguido, en el primer caso, de otra estrategia muy utilizada a lo largo del discurso, la *concessio*, que lleva al orador a reconocer su consciencia de la excepcionalidad de las circunstancias de este momento político, excepcionalidad marcada por dos causas: la corrupción y la falta de capacidad para negociar. Tal mecanismo se refuerza con otra estrategia político-discursiva, también muy empleada a lo largo del discurso: el *contraste* entre la incapacidad de su oponente político, Mariano Rajoy, y la actitud del orador, que no es otra que la de un hombre que, contrariamente a aquel, cree en la negociación y la expresa con la inclusión del vocativo de acercamiento “señorías”: “Creo firmemente, *señorías*, en el valor de la palabra”.

En el tercer asunto, último fragmento del discurso, se prescinde, como decíamos, de mecanismos ornamentales indicativos (repetición de términos, series enumerativas, preguntas retóricas, contrastes, etc.). El orador opta por un estilo más directo, más corto y contundente. No obstante, emplea procedimientos persuasivos como la afectividad interlocutiva del término *señorías*.<sup>15</sup> Lo lleva a cabo con un juego persuasivo basado

---

<sup>15</sup> El término fue empleado durante el *cierre* en ocho ocasiones, lo que significa el

en un nuevo *contraste*: esta vez entre el *sí* y el *no*, con primacía, mediante la serie enumerativa paralelística, del *sí*:

- (18) *Sí* a la respuesta constitucional, constructiva y facilitadora del consenso y del acuerdo; *sí* a la censura de la corrupción, que actúa como la auténtica amenaza a la estabilidad política e institucional de nuestro país; *sí* a elevar la calidad de nuestra democracia que hoy está puesta en cuestión (aplausos). *Sí* o *no* a una censura que, paradójicamente, entrañaría un *sí* mucho más grave, que es el *sí* a la permanencia de Mariano Rajoy como presidente del Gobierno.

Finaliza su discurso, junto con la fórmula de acercamiento “señorías”, con dos actos imperativos “no permitan [...]”; “háganlo [...]”, enlazados por una relación implícita de consecuencia: el segundo de ellos muestra un valor final argumentativo consecutivo con respecto al anterior. Es un acto reforzador, que añade contundencia al cierre; no obstante, tal contundencia hubiera resultado más eficaz con la presencia de algún marcador textual (por ejemplo, *por consiguiente*): [POR CONSIGUIENTE] “Háganlo posible con su voto” (cf. Cortés, 2018).

#### 4. Conclusiones

Hemos analizado un discurso muy bien elaborado en cuanto al empleo acertado de elementos retóricos (selección del léxico, repeticiones convenientes de términos, series enumerativas, hábiles preguntas retóricas, eficaces contrastes, etc.). Tal habilidad compositiva, que se da a lo largo de todo el discurso, salvo en la parte segunda y última del cierre, contrasta, sin embargo, con el poco interés por lo arquitectónico. Sus autores parecen desconocer los beneficios de un empleo adecuado de la arquitectura discursiva. El texto de Sánchez es un ejemplo excelente de la omisión de tal estrategia al menos en buena parte de él. En

---

15.1% del total de usos y, lo que es más significativo, a diferencia del *inicio*, solo en una de ellas es un indicador de cambio temático; el resto tiene valor interlocutivo.

efecto, la secuencia *desarrollo*, que dividimos en dos subsecuencias, mostró dos caras diferentes en su concepción arquitectónica; frente a la subsecuencia primera, con ausencia total de cualquier andamiaje, la segunda exhibió el orden y la claridad que tales mecanismos aportan; su duración fue de 20min27s (40.7% del tiempo total).

Lo analizado es un texto escrito para ser oralizado; sin embargo, la escasez de elementos introductores en los movimientos temáticos, salvo en la subsecuencia indicada, nos hace pensar que quienes realizan tales discursos olvidan que van a ser oralizados y se decantan, pensamos que erróneamente, por la ausencia de indicadores de conexión. De hecho, *Señorías*, que adquiere tal función en el discurso político en general y en este en particular, es el elemento que suele servir para anunciar el cambio temático.

Otra prueba del descuido arquitectónico es el escaso papel desempeñado tanto por el *inicio* como por el *cierre*, desposeídos los dos de algunas de sus funciones prioritarias, como son el adelanto de las partes en que se va a dividir el desarrollo, en el primer caso, y en una ornamentación mayor para su final en el segundo. El desarrollo paralelo fue el utilizado por el líder socialista.

## Referencias

- ARISTÓTELES (a partir del 335 a C/1990), *Retórica*. Introducción, traducción y notas por Quintín Racionero. Madrid: Gredos (Biblioteca Clásica Gredos, 142).
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (2014). Las unidades de segmentación y su entramado en un discurso de Rodríguez Zapatero [2011]. *Estudios de Lingüística del Español*, 35, 117-141.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (2015). La secuencia *desarrollo* y sus unidades temático-textuales en discursos políticos. *Ora-lia*, 18, 7-44.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (2017). *Cómo conocer mejor los discursos políticos*. Madrid: Síntesis.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. (2018). El acto final del enunciado, la reformulación y el aplauso. En E. Brenes, M. González y F.

- J Granda (coords.), *Enunciado y discurso. Estructura y relaciones* (pp. 217-228). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- CORTÉS RODRÍGUEZ, L. e HIDALGO DOWNING, R. (2015). “Indicadores de cambio temático en el discurso parlamentario: análisis de un discurso de Rodríguez Zapatero [2011]. *Signos*, 48,(88), 279-306.
- BERARDI, L. (1997). Características de los discursos políticos de los presidentes chilenos Eduardo Frei Montalva y Eduardo Frei Ruiz Tagle. En A. Bolívar y P. Bentivoglio (eds.), *Actas del I Coloquio latinoamericano de Analistas del Discurso* (pp. 40-54). Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- BOLÍVAR, A. (1996). La autorreferencia en la práctica discursiva de Rafael Caldera. *Discurso*, 20, 17-37.
- CARBÓ, T. (1997). Lázaro Cárdenas: coyuntura, persona, pro-nombre. En R. Barriga y P. Martín Butragueño (eds.), *Varia lingüística y literaria, 50 años del CELL, I, Lingüística* (pp. 225-242). México: El Colegio de México.
- CICERÓN, M. T. (2000). *Bruto*. Madrid: Alianza Editorial.
- DUQUE, E. (2014). Organización de unidades en el desarrollo del discurso político. *Estudios de Lingüística del Español*, 35, 72-93.
- DUQUE, E. (2016). *Las relaciones de discurso*. Madrid: Arco Libros.
- ESCRIBANO, A. (2018). Los recursos polifónicos como modo argumental en el discurso político. *Oralia*, 21(1), 31-62.
- FERNÁNDEZ LORENCES, T. (2013). A propósito de ciertas fórmulas tematizadoras, sus propiedades gramaticales y su rendimiento discursivo. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 55, 40-60.
- GARCÍA NEGRONI, M. M. (1988). La destinación en el discurso político: una categoría múltiple. *Lenguaje en Contexto*, 1(2), 85-111.
- GOUTSOS, D. (1997). *Modeling Discourse Topic: Sequential Relations and Strategies in Expository Text*. Norwood: N. J, Ablex.
- HIDALGO, R. y DOWNING, Á. (2012). Topic and topicality in text: A contrastive study of English and Spanish narrative texts. *Linguistics and the Human Sciences*, 6, 193-213.



- MAINGUENEAU, D. (1999). Èthos, scénographie, incorporation. En R. Amossy (ed.), *Images de soi dans le discours. La construction de l'èthos* (pp. 75-100). Lausanne: Delachaux et Niestlé.
- MENDOZA-ESCALANTE, A. (2017). La dicotomía guerra/paz en los videos de la campaña de reelección presidencial de Juan Manuel Santos (Colombia). Análisis de las estrategias de legitimación. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 29, 107-125.
- MINERVINI, R. (2017). Análisis de un discurso político: la investidura de Lenín Moreno. *Cultura Latinoamericana. Revista de Estudios Interculturales*, 26(2), 54-73.
- MONTERO, S. (2009). Puesta en escena, destinación y contra-destinación en el discurso kirchnerista (Argentina, 2003-2007). *Discurso & Sociedad*, 3(2), 316-343.
- MORALES, E. (2012). El discurso político de Rafael Correa (presidente de Ecuador). *Tonos Digital*, 23, <<http://go.gl/4NeaNf>>.
- OLAVE, G. (2012). Escenificación y multidestinación en el discurso presidencial de Juan Manuel Santos, *ALED*, 12(2), 53-79.
- OLAVE, G. (2018). Ethos y temporalidad. El discurso de Juan Manuel Santos al recibir el Premio Nobel de la Paz. *Cuadernos de Lingüística Hispánica*, 31, 82-102.
- PLATÓN (264c/1986) *Fedro*. Traducción de E. Lledó Íñigo en AA. VV. (trads.), Platón, *Diálogos*, vol. III. Madrid: Gredos (Biblioteca Clásica Gredos, 93).
- ROBLES GARROTE, P. (2013). La conferencia como género monológico: análisis macroestructural en español e italiano. *Boletín de Filología*, XLVIII, 127-146.
- ROMANO, A. B. (2010). La construcción del *ethos* en el discurso inaugural de Cristina F. de Kirchner. *Forma y Función*, 23(2), 97-124.
- SCHOOR, C. (2017). In the theater of political style: Touches of populism, pluralism and elitism in speeches of politicians. *Discourse & Society*, 28(6), 657-676.
- STARK, H. (1988). What do paragraph markers do? *Discourse Processes*, 11(3), 275-304.

VERÓN, E. (1987). La palabra adversativa. Observaciones sobre la enunciación política. En E. Verón *et al.* (eds.), *El discurso político. Lenguajes y acontecimientos* (pp. 13-26). Buenos Aires: Hachette.